ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas veinte minutos del día 06 de febrero del 2013, en las oficinas de la Presidencia de la Compañía SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A., ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.: **ILARE INVESTMENTS LLC.**, representada legalmente por su Apoderado el señor abogado Edmundo Martín González, propietaria de cuatrocientas catorce mil ochocientas quince (414.815) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 80% del paquete accionario de la compañía; **NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP.,** debidamente representada por su Apoderada la señora Abogada Ketty Vanegas Rodríguez, propietaria de ciento tres mil setecientas cinco (103.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 20% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Ramón Yu Lee Changuín y como secretario el señor PATRICIO HERNÁNDEZ ROUSSEAU, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber **ILARE INVESTMENTS LLC.**, representada legalmente por su Apoderado el señor abogado Edmundo Martín González, propietaria de cuatrocientas catorce mil ochocientas quince (414.815) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 80% del paquete accionario de la compañía; **NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP.,** debidamente representada por su Apoderada la señora Abogada Ketty Vanegas Rodríguez, propietaria de ciento tres mil setecientas cinco (103.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 20% del paquete accionario de la compañía.

Se indica además, que se encuentra el Ing. Bolívar Sánchez Gómez, en calidad de Comisario de acuerdo a la designación, quien ha sido convocado expresamente para la junta a realizarse el día de hoy.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art.238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012,

2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico 2012,

3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de utilidades del ejercicio económico 2012,

4. Elección de Comisario principal y Suplente de la Compañía,

5. Elección de Auditores externos.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. PATRICIO HERNÁNDEZ ROUSSEAU Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte económico 2012, Objetivos 2013, Logros 2012, la Empresa y su estructura, Presentación de Estados Financieros y Propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio 2012. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Señor Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del señor Gerente General del año 2012.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el CPA. Jaime Suárez Herrera en representación de la firma MREMOORES CIA LTDA. para presentar su informe y

dar lectura integral del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del CPA. Jaime Suárez Herrera, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A., "...presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A. al 31 de Diciembre del 2012 el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera"

Además en *"Énfasis", el Auditor señala:* "...En diciembre 31 del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció a través de resolución, un cronograma obligatorio para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´S) que incluye a las compañías que no formaron parte del grupo 1 y 2 de aplicación de las NIIF´s. Tales compañías aplicarán las NIIF´s a partir de enero 1 del 2012 teniendo como periodo de transición al ejercicio económico 2011; debiendo elaborar y presentar estados financieros comparativos con observancia a las NIIF´s a partir del ejercicio económico 2011, el cual fue ajustado con base a tal disposición por parte de la Compañía. Los estados financieros adjuntos de SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A. al 31 de diciembre del 2012 están presentados conforme a las NIIF´s."

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa MREMOORES CIA. LTDA.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se comunica que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Bolívar Sánchez Gómez, quien presenta su informe emitido con fecha 28 de enero 2013, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Comisario Bolívar Sánchez Gómez, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El Señor PATRICIO HERNÁNDEZ ROUSSEAU, Gerente General de SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico 2012, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Ramón Yu Lee, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

El Señor PATRICIO HERNÁNDEZ ROUSSEAU, en calidad de Gerente General de la Compañía procede a presentar la propuesta para la distribución de Beneficios Sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, a continuación se transcribe la propuesta:

La utilidad neta a disposición de los Accionistas se detalla a continuación en Dólares de los Estados Unidos de América:

SHERLOC	EN DOLARES
UTILIDAD BRUTA	2,746,750.66
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(412,012.60)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2,334,738.06
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	405,384.51
(-) DEDUCCION PERSONAL DISCAPACITADO	(27,139.44)
UTILIDAD BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA	2,712,983.13
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(623,986.12)
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	1,710,751.94

Se deja constancia que los valores se expresan con dos decimales en concordancia con la información contable de la empresa.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los

Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2012, será repartido de acuerdo al porcentaje de cada uno de ellos.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone reelegir como Comisario de la Compañía al Sr. Bolívar Sánchez Gómez para el ejercicio económico 2013 y como Comisario Suplente la Sra. Ximena Galarza.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al Sr. Bolívar Sánchez Gómez en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2013.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2013 a la Compañía MREMOORES CIA. LTDA.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir a la Compañía MREMOORES CIA. LTDA. como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las doce horas cuarenta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Ilare Investments LLC., accionista, representada por su Apoderado señor abogado Edmundo Martín González; f) North Drive Business International Corp., accionista, representada por su Apoderada señora abogada Ketty Vanegas Rodríguez; f) Patricio Hernández Rousseau, Gerente General y secretario de la Junta; y, Ramón Yu Lee Changuín, Presidente y Presidente de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, febrero 06 del 2013

PATRICIO HERNÁNDEZ ROUSSEAU
Gerente General y Secretario de la Junta